



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

Comité de Administración y Capacitación
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

04 de septiembre de 2023

EL C. PRESIDENTE JOSE FERNANDO MERCADO GUAIDA. - (Falla de audio) Sesión ordinaria, la cual siendo las 12:17 horas del día lunes 4 de septiembre del año en curso, damos por iniciada. Gracias a todos por su asistencia.

Solicito a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar el quórum legal requerido para la celebración de esta reunión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO. - Claro que sí, diputado Presidente. Buenos días a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar la lista de asistencia:

Diputado José Fernando Mercado Guaida: el de la voz presente

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: presente

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga:

Diputado Federico Döring Casar: presente

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: presente. Buena tarde

Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

Diputada Circe Camacho Bastida:

La de la voz, diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: presente

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputado Presidente, se encuentran presentes 5 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputada.

Se informa que el orden del día para esta sesión ha sido distribuido con oportunidad.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO. - Diputados, me pueden pasar lista por favor, no me daban acceso.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias, querida Lupita.

Con 6 miembros, tenemos declarado el quórum.

Se informa que el orden del día para esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy.

En consecuencia, se solicita consulte a los integrantes de este Comité, si es de dispensarse su lectura y aprobarse en sus términos en un mismo acto.

LA C. SECRETARIA. - Claro que sí, por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y a los presentes si es de dispensarse la lectura y aprobarse el orden el día en sus términos en un mismo acto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, favor de levantar la mano.

Aprovecho para tomar la asistencia de la diputada Circe Camacho. Buenas tardes, diputada.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA. - Buenas tardes. Gracias.

LA C. SECRETARIA. - Es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación de la misma, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputada. Damos la bienvenida a nuestra compañera, la diputada Circe Camacho.

En virtud de que con anterioridad se distribuyó la carpeta de trabajo con los documentos para su conocimiento, le solicito proceda a dar lectura de los siguientes puntos en el

orden del día y consulte si es de dispensarse la lectura y son de aprobarse en el mismo acto.

LA C. SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura a los siguientes dos puntos en el orden del día son:

La lectura, discusión y en su caso aprobación de la reunión anterior, que corresponde a la cuarta sesión ordinaria de fecha 24 de febrero del 2023, así como la consideración de la *versión estenográfica* de la misma. Consulto a las y a los presentes si es de dispensarse la lectura y de aprobarse el acta de la reunión anterior. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra, favor de levantar la mano.

Diputado Presidente, se dispensa la lectura y se aprueba el acta de la reunión anterior.

Por otro lado, por instrucciones de la Presidencia, consulta a las y los presentes si existe alguna consideración respecto a la *versión estenográfica* de la sesión anterior.

¿No hay comentarios?

No hay comentarios, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputada. Por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidencia, informo que el siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y en su caso aprobación del informe semestral de actividades de este Comité, correspondiente al segundo año legislativo.

EL C. PRESIDENTE. - Toda vez que se distribuyó con oportunidad el documento que contiene el informe, le solicito a la diputada Secretaria pregunte a los presentes si se omite la lectura del documento y si es de aprobarse en un solo acto.

LA C. SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los presentes si es de dispensarse la lectura y se aprueba el informe correspondiente. Las y los diputados que estén por la afirmativa, por la dispensa y aprobación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra, favor de levantar la mano.

Diputado Presidente, queda aprobado.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputada Secretaria.

Por favor, dé lectura del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA. - El siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba remitir a la Junta de Coordinación Política el informe anual del ejercicio del gasto correspondiente al año 2022 del Congreso de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE. - De nueva cuenta, en virtud de que con oportunidad se distribuyó a su análisis el informe y el acuerdo mencionado, solicito pregunte la Secretaría si es de omitirse la lectura del documento en comento.

LA C. SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidencia consulto a las y a los presentes si es de dispensarse la lectura de los documentos. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra, manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, se dispensa la lectura.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, consulte a los presentes si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra a este respecto.

De no ser así y no habiendo diputados que deseen hacer uso de la palabra, solicito a la diputada Secretaria consulte a los presentes si es de aprobarse el acuerdo puesto a su consideración.

LA C. SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidencia solicito a las y a los presentes mencionar el sentido de su voto al escuchar su nombre.

Diputado José Fernando Mercado: a favor.

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga:

Diputado Federico Döring Casar: en pro.

Diputada Maxta Iraís González: a favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

Diputada Circe Camacho Bastida: a favor.

La de la voz, diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, a favor.

Diputado Presidente, el resultado es: 7 votos a favor. Se aprueba el punto de referencia.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias, diputada Daniela.

Le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día, si fuera tan amable.

LA C. SECRETARIA. - El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual el Comité de Administración y Capacitación de esta II Legislatura aprueba el Código de Ética, los Manuales de Organización, Manual de Políticas y Procedimiento, así como Manuales específicos del Congreso de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE. - En lo que refiere a este punto, les informo que en tiempo y forma se distribuyó el acuerdo respectivo, además de realizarse mesas de trabajo, consultas telefónicas con el equipo de asesores, igual de un servidor directo con los diputados, por lo que solicito a la diputada Secretaria pregunte a los presentes si se omite la lectura del documento.

LA C. SECRETARIA. - Claro, Presidente. Pongo a consideración de las y los diputados presentes omitir la lectura de los citados documentos. Los que estén por la afirmativa de dispensar la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra, manifestarlo levantando la mano.

Se omite la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN. - Diputado, me voy a integrar a la sesión.

EL C. PRESIDENTE. - Bienvenido, diputado Lobo.

Antes de dar la palabra a quien desee utilizarla en este espacio de participación, me gustaría primero que nada agradecer y reconocer el gran trabajo que realizaron las áreas administrativas del Congreso de la Ciudad de México, en especial la Contraloría, que ha sido la encargada de la parte administrativa y de la parte de la redacción, de proponer y redactar estos documentos tan importantes para la vida interna del Congreso, mencionando que desde la VI Legislatura no existían manuales vigentes adecuados con

nuestra normatividad y este ha sido el resultado de un gran trabajo por parte de estas áreas administrativas.

Principalmente quiero agradecer a la Contraloría, pero también a la Oficialía Mayor, a la Tesorería, a la Dirección General de Administración y a todas las áreas involucradas en este proceso que ha sido de mucho diálogo, de una construcción de un documento solvente en lo técnico, considerando la nueva normatividad, pero también ayudando a diseñar un modelo de organización interna que permita hacer más eficaz y eficiente la administración y la operación del Congreso de la Ciudad.

Desde aquí a todos ellos les envío un gran saludo y nuestro agradecimiento.

De igual forma a todo el equipo técnico del Comité les agradezco mucho el trabajo, pero también a los asesores de los diputados que estuvieron involucrados en este proceso participando de manera muy decidida, especialmente al equipo, no quisiera mencionar esto como excluyendo a los demás, pero quiero hacer la mención del equipo de la diputada Guadalupe Morales, el equipo del diputado Víctor Hugo Lobo, que hicieron algunas observaciones, las cuales fueron atendidas y ayudaron a construir un documento más robusto, y sobre todo lo que más nos importa, resultado del consenso de todas las fuerzas políticas de nuestro Congreso.

Sin duda alguna su realización implicó un arduo trabajo y el resultado de la adecuada coordinación de las áreas administrativas, por eso agradezco a cada uno de los involucrados.

Por mencionar algunos temas importantes que estamos atendiendo con esta votación, comento en particular el caso de la Contraloría Interna con la publicación de la Constitución Política en el 2017 y la normatividad aplicable al Sistema Nacional Anticorrupción, que se vinieron una serie de cambios en el procedimiento administrativo, por lo que sus manuales se encontraban prácticamente obsoletos, con su aprobación se tendrá un manual armonizado con todos los medios de impugnación y con la posibilidad de resolver responsabilidades administrativas.

Asimismo, se tenía el gran pendiente de contar con un código de ética que el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México obliga a todos los servidores públicos a observar este Código, el cual debe ser emitido por los órganos internos de control y con el cual estábamos en falta en algunas auditorías de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Por lo anterior, lo que estamos por aprobar es de suma importancia, ya que el Congreso se encontraba trabajando con manuales desde la VI Legislatura, los cuales se encuentran desactualizados con la normatividad aplicables, lo que nos generaba una serie de problemas y observaciones en auditorías y en el actuar de las áreas administrativas.

En este sentido, la aprobación de los manuales por parte de nuestro Comité es el último paso que hace falta para dotar a este Congreso de los instrumentos fundamentales para el cumplimiento de las atribuciones que les mandata las disposiciones legales y reglamentarias para brindar certeza y legalidad a la actuación de los servidores públicos.

Agradezco también la participación de todas y todos ustedes que por medio de comentarios y observaciones ayudaron a que esto fuera posible.

Finalmente, permítanme mencionar que, si bien avanzamos en un tema muy complicado, que implicó bastante trabajo, como ya fue mencionado, aun así, quedan dos pendientes que esperemos en los próximos meses podamos resolver: lo referente al manual del Congreso y diferencias, más bien establecer claridad de responsabilidades entre la Oficialía Mayor y Servicios Parlamentarios respecto al archivo del Congreso.

Estos temas se siguen trabajando, no queríamos retrasar la aprobación de los primeros documentos mientras estos temas que están pendientes se resuelven. Así también podemos, lo pongo a disposición y consideración de la mesa, ponerlos en operación, que estos manuales empiecen a normar la vida interna del Congreso y a partir de ahí podemos evaluar sus contenidos, sus disposiciones y en un proceso de mejora continua, a partir de una evaluación de la práctica, tenemos tiempo suficiente para, de ser el caso, poderlos modificar, poderlos corregir en dado caso, considerando que cualquier documento, por más importante que sea, es perfectible, tiene que adecuarse a la realidad y a su capacidad operativa.

Por lo tanto, nos quedamos con estos dos pendientes para próximas fechas y en paralelo dejaremos ya correr la operación de los manuales que hoy aprobaremos para conocer su pertinencia, su eficacia y sus resultados.

Muchas gracias.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputada Lupita Morales, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO. - Nada más para aclarar que también tendríamos pendiente aprobar el manual para el área del Canal de Televisión del Congreso, porque tiene muchos años existiendo ya, pero no hemos tenido un manual hasta la fecha, entonces yo quisiera que dentro de esos pendientes también fuera el pendiente del Canal del Congreso, que no tiene manual, por favor.

Por otro lado, hay una observación que quedó pendiente, que no se consideró la versión final, no sé si fue por omisión o porque el área de asesores no tomó a bien considerarla, me parece que es muy importante que tengamos en cuenta que en el área de Adquisiciones debe haber un formato único para la requisición, porque cada quien hace su formato y requiere como puede o como se imagina. Hicimos una propuesta para ello, quisiera que se tomara en cuenta y se sometiera a consideración, si es que no lo consideraron o quizá fue omisión, que me lo aclarara, Presidente.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE. - Respecto al primer punto, querida diputada, lo mencioné, igual por la señal no se escuchó, los dos pendientes que tenemos tienen que ver con el Canal de Congreso y con el Archivo, este es un tema que se está ya trabajando y que en los próximos meses esperemos tener un documento, ya un manual que podamos someter a consideración de este Comité. Coincido perfectamente con lo que comenta.

El tema del manual, del documento, se aceptó, si está considerado, perdón, la requisición única sí está considerada dentro de las observaciones que su equipo tuvo a bien presentar, la verdad que te agradezco muchísimo porque el trabajo de tu equipo de asesores en la mesa de trabajo nos ayudó a encontrar algunas fallas y perfeccionar un poco esta primera versión del documento, digo primera versión retomando este tema de que está a prueba y que todavía tendremos oportunidad de poder hacer modificaciones, está aceptado en el primer caso.

Son los dos pendientes que tenemos en el tintero, el tema del Archivo General y el tema del Manual del Congreso y es compromiso de la Presidencia de este Comité no terminar esta Legislatura sin dotar al Congreso de la Ciudad de México de todos los manuales procedimentales, técnicos y organizativos que sean necesarios para su plena operación.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la voz?

De no ser así, le pido a la diputada Secretaria consulte a los presentes si es de aprobarse el Acuerdo puesto a su consideración.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO. - Presidente, yo nuevamente, justo me sacó cuando me estaba dando la respuesta y no escuché -ofrezco una disculpa-, pero no supe en cómo quedó este asunto.

EL C. PRESIDENTE. - De nuevo de manera muy rápida. Los dos pendientes que mencionaba al principio, uno es el Manual del Congreso, coincido en lo que dice, está y lo mencioné desde el inicio de nuestros pendientes, junto con el tema del Archivo. Asumíamos el compromiso en este momento de que en los próximos meses, conforme lo que hemos platicado con las áreas administrativas, tengamos un documento final del Manual, esperemos antes de que termine el periodo y que en paralelo estaremos revisando también la operación de los Manuales hoy aprobados, y el tema del formato de adquisiciones sí fue considerado dentro de las modificaciones y aproveché para agradecerle a tu equipo porque ayudó mucho en las conversaciones con ellos para enriquecer el documento y perfeccionar sus contenidos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO. - Presidente, muchas gracias. Perdón.

EL C. PRESIDENTE. - A la orden, nada que pedir perdón.

Vuelvo a abrir el espacio por si alguien quiere hacer uso de la voz y si no, pasamos ya a la votación.

No habiendo participaciones, le pido a la diputada Secretaria pueda poner a consideración de las diputadas y los diputados el presente acuerdo.

LA C. SECRETARIA. - Claro que sí, Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, solicito a las diputadas y diputados manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre y prender su cámara.

Diputado José Fernando Mercado Guaida: a favor

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga:

Diputado Federico Döring Casar:

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: a favor

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor

Diputada Circe Camacho Bastida: a favor

La de la voz, diputada Daniela Álvarez: a favor

¿Falta algún diputado o diputada de nombrarse?

Diputado Presidente, el resultado es: 7 votos a favor. Se aprueba el punto de referencia.

EL C. PRESIDENTE. - Muchísimas gracias, diputada Secretaria y gracias a todas y a todos los diputados.

Le solicito, diputada, dar cuenta del siguiente punto del orden del día, si fuera tan amable.

LA C. SECRETARIA. - El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones promueva que todos los documentos para la postulación, contratación y requerimientos legales dentro del Congreso de la Ciudad de México, se sustituya el apartado de apellido paterno y materno, por primero y segundo apellido.

EL C. PRESIDENTE. - Hago del conocimiento que con oportunidad se distribuyó para su análisis el Acuerdo mencionado. Por ello solicito pregunte la Secretaria si es de omitirse la lectura del documento en comento.

LA C. SECRETARIA. - Se consulta a las y a los presentes diputados si es de dispensarse la lectura del documento.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Diputado, se dispensa la lectura.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, consulto a los presentes si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra sobre este tema.

Yo nada más quisiera para explicar de manera muy sucinta el sentido de este Acuerdo, porque nos parece de suma importancia, a través de los procesos en los que hemos

estado todos los grupos parlamentarios, la igualdad y la inclusión en este Congreso, históricamente el orden de los apellidos se ha tenido una cultura patriarcal, que se ve a la mujer como dependiente del hombre, sea su padre, sea su esposo.

Por otro lado, la diversidad familiar ya reconocida por la Corte en diversos precedentes y protegida por la Constitución, es una razón poderosa para reconocer que las familias no están constituidas siempre por un padre y una madre con sus hijos biológicos y que la libertad para determinar el orden de los apellidos atienda a la libertad de configurar la familia que tenemos todas las personas.

El cambio de apellidos está vigente en la Ciudad de México desde el 25 de octubre de 2017 cuando entró en vigor en la Ciudad de México la reforma al Código Civil capitalino en donde se estableció que el orden de los apellidos debe pactarse en común acuerdo entre los progenitores, ya que la anteposición del apellido al de una mujer es inconstitucional. Toda vez que reiterar el prejuicio y discrimina y disminuye el rol de la mujer en el ámbito familiar, todas y todos sabemos que tradicionalmente se asentaba en primer lugar el apellido paterno en el nombre, no obstante, en la actualidad los apellidos pueden ir en el orden de prelación que los progenitores convengan.

Por tal motivo es de suma importancia el poder actualizar los documentos para la postulación, contratación y requerimientos legales dentro del Congreso para que los términos apellido paterno, materno y nombres sean sustituidos por primer apellido, segundo apellido y nombres.

Quiero resaltar que este cambio por más mínimo que parezca, atiende a diversas resoluciones legales a nuestra Carta Magna y aún a las políticas de igualdad que estoy seguro y así se ha visto, ha sido compromiso de todos los grupos parlamentarios de esta soberanía.

De nueva cuenta, ¿hay algún diputado o diputada que desee hacer uso de la voz?

No habiendo diputados que deseen hacer uso de la palabra, solicito a la diputada Secretaria consulte a los presentes si es de aprobarse el acuerdo puesto a su consideración.

LA C. SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidencia solicito a las y a los diputados presentes y diputadas mencionar el sentido de su voto y prender la cámara al escuchar su nombre.

Diputado José Fernando Mercado Guaida: a favor

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor

Diputada Yuriri Ayala:

Diputado Federico Döring Casar: en pro

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: a favor

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor

Diputada Circe Camacho Bastida: a favor

La de la voz, diputada Daniela Álvarez Camacho: a favor

Diputado Presidente, el resultado son 9 votos a favor, se aprueba el punto de referencia.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputada.

Nada más para la *versión estenográfica* y el rigor legal, 8 votos, ¿no?

LA C. SECRETARIA. - 8 votos, perdón, tiene usted razón, 8 votos.

EL C. PRESIDENTE. - Para la *versión estenográfica*. No hay problema, diputada.

Muchas gracias, diputada Secretaria. Por favor, coméntenos el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA. - El siguiente punto, diputado Presidente, son los asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE. - Aquí no recibimos ninguna solicitud a asuntos generales, pero abrimos el micrófono para saber si algún diputado o diputada desea discutir algún asunto general en esta quinta sesión ordinaria.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO. - Diputado Presidente, nada más para...

EL C. PRESIDENTE. - Querida diputada, adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO. - Para agradecerle la apertura que tuvo usted y su equipo en tanta molestia y tantas observaciones que fueron atendidas y que reflejan que hay un profesionalismo y que podemos avanzar en conjunto por el bien de este Congreso y por el bien de la ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias, diputada.

¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

Yo antes de terminar agradecerles, este ha sido un proceso de mucho diálogo, de mucha comunicación entre las diversas áreas administrativas y el Congreso y tomando lo que dice la diputada Lupita, el agradecido es un servidor, más allá de nuestras posiciones como grupos parlamentarios, ideológicas, políticas, lo que se vive diario en las sesiones del Congreso, que es parte de la vida de una democracia, una democracia vibrante como la que vivimos en la Ciudad de México, estos temas técnicos que de repente pueden ser poco áridos y complicados están saliendo bien y estamos dejando un legado importante para las próximas legislaturas y eso es gracias al trabajo de todas y todos ustedes, por lo cual, de nueva cuenta se los agradezco y háganle por favor este agradecimiento extensivo a sus equipos de trabajo que han estado involucrados desde el principio en este proceso.

Agradeciéndoles a todos la presencia y la participación en esta quinta sesión ordinaria, siendo las 12 horas con 45 minutos del día 4 de septiembre del 2023, damos por concluida esta sesión del Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México y también enviarle un saludo y un agradecimiento a los que nos vieron o nos verán en la versión ya grabada de esta sesión, a todas las ciudadanas y ciudadanos que tuvieron a bien escucharnos el día de hoy.

Muchísimas gracias, diputadas y diputados y un saludo a todos.

